

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5211** *AHMED ZAHRI*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 902/08 ejecución 99/09, seguidos a instancias de Hassan Benammi contra Ahmed Zahri sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 16 de Febrero de 2011 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

a) Declarar al ejecutado Ahmed Zahri, en situación de insolvencia total por importe de 1440,02 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110011285-1